

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION  
sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
19476
FECHA
102 OCT 2017
ROL S.M.
3400-147

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°395 de 11/05/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56307 de fecha 11/04/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Calle Humberto Palza Corvacho  
N° 3954 Lote N° PC 12 manzana S/N° localidad o loteo Valle de Azapa  
Rural sector --  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INVERSIONES E INMOBILIARIA INZULZA S.A.	76.161.795-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ALONSO ESTEBAN INZULZA CONTARDO	9.054.732-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
2C+L ARQUITECTOS	76.397.627-0		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIA ESPINOZA ESPINOZA	10.978.399-4		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ARTICULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	RÉGISTRO	CATEGORÍA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	15.228.330
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	\$ 228.425
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	228.425
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4903150	FECHA	18-jul-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Ampliación de una superficie de 77,15 m2, destinados a VIVIENDA en un piso, en propiedad ubicada Av Humberto Palza 3954, Valle de Azapa, Arica.

Antecedentes primitivos de la propiedad:

- PE Nº 16238 de fecha 26/08/2011 y RF Nº 10920 de fecha 18/07/12 por una superficie de 501,49 m2.

La Ampliación de 77,17 m2, se compone de:

- Primer piso: Terraza dormitorio suite, terraza baño, baño suite, tocador, walk in 2 y 3, baño piscina.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 578,64 m2 destinados a vivienda , en un piso de altura, con una superficie predial de 3.552 m2. Quedando distribuida de la siguiente manera:

- Primer piso: Hall, baño visitas, sala estar2, comedor, cocina, patio de servicio, bodega, lavadero, dormitorio servicio, bodega, dormitorio de servicio 2, baño, estacionamiento cubierto, pasillo, dormitorio 1, baño 1, dormitorio 2, baño 2, estar, dormitorio suite, estar, walk in 1,2,3, terraza dormitorio suite, baño suite, terraza baño, tocador, baño piscina, piscina.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

kardex: 24.631



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PGO/cfv.